PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

GRAN FIESTA PEDAGOGICA EN SORIA

El éxito del Certamen Nacional Pedagógico, organizado por los Maestros sorianos, senala a nuestras Asociaciones el camino que deben seguir para ganar la escolares.

El pasado día 28 tuvo lugar en el teat Principal, de la capital castellana, el actol de distribución de recompensas a los autores de los mejores trabajos presentados, del los cuales dimos ya oportunamente relación detallada. Fué un acto serio y simpático a la vez, del cual todos quedaron encantados.

El teatro aparecía engalanado con guirnaldas y tapices. El público, que llenó completamente la sala, era el más selecto y distinguido de la población. En la presidencia tomaron asiento los señores gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde de la capital, Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza, Directores de ambas Escuelas Normales, presidente del Ateneo, abad de la Colegiata, Inspector jefe e Inspector de Primera enseñanza, Regentes de de las Normales, Jefe de la Sección administrativa y Junta directiva de la Asociación provincial. Había ofrecido presidir este acto el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza; pero a última hora se recibió un telegrama del Sr. Suárez Somonte lamentando la imposibilidad de realizar su propósito. Tampoco pudo asistir personalmente el Ilmo Sr. Rector de la Universidad, quien delegó para este fin en el Sr. Director del Instituto

El acto empezó por un atinado discurso del presidente de la Asociación provincial, D. Marino Zaforas, que explicó en elo-

cuentes frases cómo este Certamen significa una noble ansia de perfeccionamiento del Magisterio español. Dedicó calurosos elogios a los representantes de las opinión pública en favor de los problemas Escuelas Normales, de la Inspección v ce la Sección, que han formado parte de la Comisión organizadora, y terminó pidiendo al señor gobernador que interceda para que el Estado se encargue de publicar en un libro todos los trabajos premiados.

El culto Director de la Escuela Normal, D. Pedro Chico, expuso en parra os brillantísimos las gestiones realizadas por la Comisión organizadora, y con impecable dicción ensalzó la labor del Maestro.

A continuación, y muy elocuentemente también, intervino el celoso Inspector, don Gervasio Manrique, quien trató, con gran dominio del asunto, sobre la necesidad de formar una Escueia netamente nacional, adaptada a las características de nuestra raza y de nuestro suelo, considerando como bases fundamentales las de patria, raza e idioma. Como los anteriores oradores, fué muy aplaudido.

Leído el fallo del Jurado por el secretario del mismo, D. Abdón Senén García, los autores de trabajos premiados fueroa pasando a recoger sus recompensas de manos del Excmo. Sr. Gobernador, quien cariñosamente felicitó a todos ellos, entre grandes salvas de aplausos.

Como delegado del Ilmo. Sr. Rector, hizo uso de la palabra el Director del lustituto de Segunda enseñanza, Sr. Maés, discurriendo magistralmente sobre los conceptos de educación e instrucción, y proclamando la conveniencia de la instrucción educadora. Refiriéndose a la brillante obra que viene realizando el Magisterio, expuso interesantes datos respecto a la estadística del analfabetismo en la provincia de Soria, sentando la afirmación de que, con e! aumento de Escuelas y la mejor capacitación de los Maestros, esa lacra social no tardará en desaparecer.

Cerró el acto el Excmo. Sr. Gobernador, que pronunció un discurso notable, haciendo resaltar la trascendencia del acto que se celebraba. Felicitó muy efusivamente a la Asociación provincial, a la Comisión organizadora y a los Maestros premiados, haciendo extensiva la felicitación a todos los Maestros españoles por esta gallarda prueba de vocación y de competencia.

Refiriéndose a un digno Maestro que en el ejercicio de su profesión ha quedado ciego, y que presenciaba el acto, el Sr. Co-

bernador lanzó la iniciativa de hacerle en aquel momento un homenaje de simpatía y de abrir una suscripción que permita eutregarle un importante socorro, y que él encabezó con 100 pesetas. La proposición del Sr. Monjardín fué excelentemente acogida por el público, que la aplaudió (alurosamente. De recibir los donativos para dicha suscripción se encargó el presidente de la Asociación provincial del Magisterio, Sr. Zaforas.

El público salió complacidísimo del so lemne acto.

Por la noche, la Asociación obsequió a las autoridades, Jurado y Comisión organizadora con un banquete en el Hotel Col mercio. A este acto se le dió carácter íntimo. the and an employed the party of the

XXX .

DOCTRINA PEDAGOGICA ®

MANERA DAR UNA DE LECCION HISTORIA DE

Si fuese posible dar la enseñanza de la Historia ante los monumentos, estatuas y trajes de la época, obtendríamos magniticos resultados, porque es el material preferente, pues son los medios más a propósito para el estudio histórico la vista del edificio, la reseña del monumento, la lectura del hecho que reproduce la escena, y se presenta en vida lo que tratamos de conocer; «no basta el conocimiento histórico, se requiere el intuitivo; no basta saber, es preciso ver»; y para sacar un retrato es menester tener delante a las personas, que no obtendremos por la sola relación de sus cualidades. Toda lección de esta asignatura puede iniciarse por una referencia a los tiempos actuales, comparando el hecho del pasado con el presente; el estudio de la Historia se hace por la Historia misma, siguiendo su marcha y partiendo de la experiencia histórica para suscitar las emociones que sirven de estímulo a la acción, desarrollar los seltimientos patrios y humanitarios e inculcar en la conciencia del niño las leyes del progreso.

La lección se dará con mapas, esfera ter estre, láminas, proyecciones y fotografías que representen las civilizaciones primitivas, razas, edificios, fábricas, Un -

versidades, catedrales, bibliotecas y museos; y con estas colecciones se hace pensar y hablar a los niños de la vida entera, huyendo de la operación mnemotécnica. Estas fotografías representarán personajes y hechos culminantes sobre artes, industria y monumentos; ocho o diez grabados buenos enseñan más al niño sobre las civilizaciones que muchas páginas de descripciones, y constituyen la Historia gráfica, que comprende una copiosa ilustración prehistórica (sección de terrenos; períodos terciarios; mesolítico, neolítico, dolmen. menhir); otra muy interesante de obras artísticas; reproducción de cuadros; dibujos interpretando escenas y retratos; pues sabido es que la representación gráfica, aunque no sea real, es buen instrumento pedagógico.

La lectura de biografías son una verdadera educación moral; muchos hombres notables han tomado allí las virtudes, y dieron ejemplo de lealtad, dignidad, abnegación y otras virtudes. El objeto de la Historia no son las batallas, intrigas, vida y muerte de príncipes, sino el estudio del individuo, con sus ideas, afectos, necesidades, costumbres y caprichos; esto no quiere decir que prescindamos del estudio de batallas y guerras, pues hemos de recordarlas, porque la civilización se propaga por los pueblos entre guerras y torrentes de sangre.

Las visitas a los museos son muy nece sarias; allí se encuentran reunidas las mayores maravillas del arte y de la Historia. En sus cuadros aparecen los hombres más ilustres de ingenio y talento; allí están Gonzalo de Córdoba, Cisneros, Colón, Cortés, Napoleón, Milton, Lope de Vega, Moliére, Vives y otros que han transmitido su nombre inmortal.

Aproximadles unos a otros; que se comuniquen sus pensamientos Gonzalo y Scipión, Napoleón y Aníbal, Moliére y Lope de Vega. Contemplad a Vives buscando manuscritos; Linneo en el jardín; Whatt ante la máquina; Cajal con el microscopio, y a otros con el telescopio o instrumentos varios, así como a Rafael, Angel en las galerías de cuadros y estatuas.

Debemos hacer las lecciones familiares, como el padre Manjón con su rayuela, y por conversaciones, que es como deben darse al principio las ideas de educación moral destinadas a inspirar a los niños el sentimiento de sus deberes para con la patria. Los recitados, lecturas comentadas, ejercicios de redacción, constituyen excelentes medios para la enseñanza de la Historia.

La correspondencia escolar, que tanto gana la educación intelectual de los niñ is con su práctica, proporciona una enseñanza ocasional que facilita útiles conocimientos, perfecciona el lenguaje y se logra aficionarlo al conocimiento elemental de las Bellas Artes. Le acostumbran a coleccionar postales, que le darán ideas artísticas y patrióticas. ¡Qué edificante es el escrito de un niño a otro! «He admirado aquella postal que recuerda al Santo Duque de Gandía, Francisco de Borja, contemplando el cadáver de la emperatriz Isabel, cuando

creía ver el mundo mudado, cuando el mudado era él.» «La otra es la de Alejandro Macedón, que derrotó a Darío, y la tierra calló en su presencia.» «Tu postal representa a aquel héroe que tanto trabajó en favor de la libertad.» Estas enseñanzas crean ideales y entusiasmos, y muestran el camino de la gloria para el hombre honrado y trabajador, y envuelven temas morales, religiosos, jurídicos, políticos, militares, mercantiles, de arte y ciencia, que corresponden a los diferentes aspectos de la Historia, social, económico, político, industrial, religioso y militar.

El programa puede dividirse en tres pa:tes: 1.8 Historia de la civilización. 2.8 Historia de España en sus Edades Antigua v Media, y 3.ª Edad Moderna española contemporánea. La primera lección puede ser la historia del pueblo. Biografías de algún hombre ilustre de la localidad. Acontecimientos políticos, artísticos, industriales y científicos. Monografías de hechos. Sociedad humana. La primera civilización. La creencia religiosa. Organización social. El arte. Los descubrimientos geográficos. Los grandes inventos. Los grandes de quibrimientos. La locomoción. La habitación. La indumentaria; mobiliario; alumorado; calefacción; armas; agricultura; industria y comercio. Por último, estudiaremos la Historia de España, siendo la primera lección la de España prehistórica; primeros pobladores; colonias; España romana; otros períodos, hasta nuestros días.

El mejor texto es el que tiene en cuenta que los gérmenes principales para el desarrollo de la Historia es la educación y la instrucción, pues sin inteligencia ni moralidad no hay civilización.

FRANCISCO PEREZ GUTIERREZ

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

and hand there are not a first time a state of the same of the sam

POR

EL MAGISTERIO ESPANOL

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centimetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

SUGERENCIAS

A los opositores aprobados con plaza

Sin apartar la vista del artículo 26 de la convocatoria de oposiciones, nos permitimos hoy hacer algunas consideraciones, ya que, sin perjudicar a nadie, podemos sa beneficiados nosotros y la enseñanza nacional, toda vez que falta hace.

Más de un año hemos estado ocupados en la ardua tarea de estas oposiciones; tiempo que ha irrogado no pocos perjuicios a un considerable número de opositores, ya que muchos tuvieron que abandonar sus colocaciones para entregarse por completo al estudio, y menos mal si se ha obtenido la victoria. Si a ese año añadimos dos o tres más para alcanzar la plaza, ganada tras reñida lucha, ¿no es verdad que esto es un motivo más para que la clase estudiantil abandone las Normales? Compagínese además este punto con lo que a nosotros hoy nos interesa, y se verá la razón que nos apoya.

Pocos son los Tribunales que no han terminado aún su cometido; pero como quiera que los de Madrid y Sevilla no podrán dar fin hasta el próximo curso escolar, hace con ello retrasar en mucho la formación de la lista general de aprobados, y, por lo tanto, si tenemos en cuenta el tiempo que ha de absorber su constitución, lo «despacito» que se llevan los concursos de traslado... Dios sabe cuándo vendrá ese «día» de que habla el referido artículo 26.

Según el 31, se formarán tantas listas parciales como Tribunales se hayan constituído por distritos, listas que se entresacarán de la general, según el artículo 30.

Por las disposiciones vigentes, pues, tendremos que esperar mucho tiempo a ser colocados, no obstante haber considerable número de vacantes. Ello, que redunda en gran perjuicio de la enseñanza patria y no mucho menos en los Maestros, tiene una solución que, a nuestro entender, sin discusión de ninguna clase, es razonable y fácil de alcanzar con un poco de celo y buena voluntad; condiciones que no pueden faltar, además, en el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública ni en el competentísimo Director general.

Ya que se tienen que entresacar de la lista general tantas listas parciales omo Tribunales han actuado, quédense ya como parciales las de las propuestas aprobadas (cuando terminen todos los Rectorados, fírmese la general), o al menos provisionalmente, por si alguno de los opositores quisiera ir a la general, cosa muy difícil, puesto que todos preferimos, a no dudar, ejercer cerca de la patria chica, y dense también, en su caso, nombramientos, si no en propiedad, al menos provisionales.

Con esto, además de que acabaría el «calvario» de muchos opositores, quedaría atendida la enseñanza en muchos pueblos, hoy mal atendida o abandonada por falta de Maestros, o por lo menos está sujeta a la continua sucesión de interinidades, que ningún beneficio reporta a la cultura nacional. Todo esto si, además, no tenemos en consideración el derecho de los pueblos respecto a tener bien atendida la educación e instrucción de sus hijos. (De esto, que merece artículo aparte, ya nos ocuparemos otro día.)

Nuestro ruego, que, por considerarlo muy justo y atendible, esperamos hará eco en los Sres. Ministro de Instrucción púdica y Director general, lo lanzamos a la consideración de los compañeros opositores de todos los Rectorados, para que, individual o colectivamente, lo eleven a la Superioridad, con el fin de que no se vean defraudadas nuestras esperanzas, ni tengamos que vivir sujetos a... una larga espera.

Vuestro compañero que os saluda a 10dos,

J. PLA ARNANDIS

Alcudia de Caslet (Valencia).

La estela de Clara Angélica

EL AMOR

Envio. Para ti, mago del optimismo; para ti son las palabras que deja escapar mi pluma; te pertenecen plenamente, porque las engendra la visión que has encanado en Clara Angélica; puede que sear plagios mis pensamientos, pero la luz que irradia es tan esplendente que cegué, y la sigo con todo fervor por el camino que le has trazado. Perdona, por tanto, este atrevimiento, y perdona también mi familiaridad en el trato. Ella nos ha unido en el corazón, que comunidad de almas es; Ella, nadie más que Ella es la culpable; castígala si tu alma así lo cree; pero nunca tu corazón, que es el suyo; y éste, amigo en las ilusiones, nos pertenece; es de los que, como Ella, sufrimos.

*** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** Clara Angélica lo ha dicho: «El amor lo es todo. El amor subiendo la cuesta, para más tarde bajar, dejando caer la gota de rocío que ha de apagar la sed, es el verdadero amor». El amor de la estela que rompe la sombra, dejando la luz. Fl amor de las lágrimas pagado con hiel. El amor de los amores que El engendró. ¿Cómo, entonces, no seguirle y seguirla? Si, ciegos del corazón, Clara Angélica lo ha dicho: «El amor lo es todo», porque encierra la curva de la vida, que es la capacidad, que si recta se hace, el camino vence y atosiga. Y se lo ha dicho a todon; a ti también, Quijote de la vida, Maestro o Maestra, que llevas dentro un alma encendida en la luz de Clara Angélica; pero que se apaga a los golpes recios de la vida. Y te lo dice para que, cual Ella, te inflames, que Ella te marca el camino. ¿No ves la estela? Entonces, ¿por qué dudas? ¿No la ves perderse en la curva del sacrificio, que es el amor superado? ¿ Por qué tu alma se detiene? ¿ E que la idea del martirio acudió al campo de tu mente?

Bien llegada sea, que la estela de Clara Angélica la reclama Quijote de la Escuela; y la reclama porque el amor que sientes y vacila es necesario que llore para que Ella te sonría, si abrazas de la vida su curva de capacidad, que otra no es que el amor de Clara Angélica.

UN CAMINANTE

Los locales Escuelas

De los problemas que más interesan en la enseñanza primaria, el que más preocupa, y que, a pesar de las soluciones propuestas, sigue en el mismo estado, es el referente a los locales Escuelas.

El Estado quiere solucionarlo subvencionando a los Ayuntamientos que se de-

ciden a construir.

Quien sólo ligeramente conozca lo legislado sobre esto, culpará a aquéllos de uegligentes, ya que, contando con la ayuda del Estado, siguen teniendo las Escuelas en locales que avergüenzan y que son causa de ruina física de escolares y Maestros. Ahora, los que conozcan más a fondo la cuestión, comprenderán que en esa ayula que presta el Estado no está la tan deseada solución, que esas construcciones de carácter monumental a las que el Estado ofrece su concurso no son las más apropiadas, económicamente, a la mayor parte de los Ayuntamientos de España, harto agobiados con las cargas que sobre ellos pesan, y que además, en su inmensa mavoría, recibieron como legado del antiguo régimen un débito con la Hacienda pública que dificulta sobremanera su entrada en el camino del progreso.

Allá va un caso. El pueblo de Alameda, de la provincia de Málaga, con un censo escolar de 500 niños, sólo tiene cuatro Escuelas y algunas particulares, que preferible fuera no existiesen. Su Ayuntamiento, animado de los mejores deseos, proyectó la construcción de una graduada para cada sexo, con tres secciones. No contando c. n medios para hacerlo, solicita ayuda del Estado, y se encuentra con que el tipo oficial de Escuelas de esta clase es de un coste de 200.000 pesetas, que, suponiendo que la subvención fuera del 50 por 100, tendría aún que abonar 100.000 pesetas. Este Ayuntamiento se convence de que no es posible la construcción en esta forma, pues sobre él pesa un débito de millon y medio de pesetas, herencia del antiguo 1égimen, y piensa que seis locales, tipo de casas baratas, le costaría tan sólo 60 oco pesetas, o sea menos que con la ayuda del Estado. Para tal objeto, solicita un préstamo del Instituto de Previsión y del Banco de Crédito local, que es negado por las pocas garantías que puede ofrecer el Ayuntamiento. The call and appropriate address to the

¿Qué hacer? ¿Debe por esto el pueblo seguir en tan vergonzoso estado? ¿Debe negarse la enseñanza a más de 250 niños en un pueblo en que el analfabetimo excede del 70 por 100?

siones, y ha solicitado del Estado un prés-

tamo con ese fin.

El Sr. Ministro de Instrucción pública

tiene la palabra.

He aquí una rápida solución del problema de los locales. Sea el Estado quien haga a los Ayuntamientos préstamos reintegrables, y de esta manera podrá obligarlos a que tengan locales en condiciones pedagógícas, y hasta tanto España entera tenga sus Escuelas en buenos locales, témpase como objeto de lujo esas construcciones monumentales, que con el coste de una de ellas hay para construir cuatro en las mismas condiciones de capacidad e higiene.

JOSE GARCIA MAESE

DE OPOSICIONES

Madrid: Relación de los señores opositores aprobados en el ejercicio escrito, y número de orden en que han de actuar en el ejercicio práctico, según sorteo verificado el día 30 de junio de 1926.

Número con que figuran en el Rectorado: 1, Manuel Serrano Escalada; número con que actuarán en el ejercicio

práctico, 40.

2, Cristóbal Fernández Gutiérrez, 99; 3, Fulgencio Pedro Pérez Acebrón, 57; 4, Esteban Sandoval García, 389; 5, Feliciano Polo de las Heras; 87; 6, Leoncio Santiago Mezquita, 141; 7, Román Fraile Borbolla, 107; 8, Teodoro Lobo Bermejo, 326; 9, Colomano Tomás Cicuéndez Rodeño, 344; 10, Julián Lacort Moreno, número 13.

11, Donato Cid Martín, 282; 12, Claudio Sanz Herranz, 169; 13, Pedro Alonso Merchán, 66; 14, Eloy Fernández y Fernández, 255; 15, Anselmo Trejo Gallardo, 320; 17, Santiago Martínez Cerezo, 6; 18, Julián Ruiz Pastor, 343; 19, Fernando Romero 'Fuentes, 63; 20, Isabelo Sánchez Vilar, 323; 21, Gregorio Buezas García, 253.

22, Juan Muguruza Echevarría, 188; 23, Sebastián Solano García, 266; 24, Claudio Jesús Quintana de la Morena, 112; 25, Eduardo Viñas Cañizares, 296; 27, Domiciano Vicente Hernando, 131; 29, Juan Estebaranz Casla, 195; 31, Juan Navarro Peña, 175; 32, Clemencio Fernández Pulido, 244; 33, Fernando Martín del Olmo, 184; 36, Abel Orive Campo, 150.

37, Marcelino Lucas Durán, 309; 39, Julito García García del Valle, 349; 41, Juan Manresa Martínez, 286; 44, Miguel Gascón Gargallo, 381; 46, Julio Noguera López, 337; 47, Evelio Perea Peñuelas, 130; 50, José Antonio Maestro Martínez, 355; 51, Dámaso Viñuelas Pascual Herranz, 182; 54, Saturnino de la Fuente y del Ama, 281; 56, Cesáreo de la Cruz Roldán, 268.

57, Julián Cuevas Serna, 186; 5., Segundo Luna Carol, 108; 60, Pedro Lefler Sánchez, 15; 61, Luis Lefler Sánchez, 85; 62, Donato Rosillo Carbonero, 236; 63, Antonio Escudero Fernández, 122; 65, Antonio Casado García, 382; 66, Juan Antonio Fernández Seisdedos, 64; 67, Jesús Clemente García, 258; 68, Luis Valentín Fernández Peces, 276.

70, Silvestre Vicente Abad, 177; 72, Epifanio Romero Pindado, 294; 73, Graciano Sánchez Calles, 210; 74, Angel Rodríguez Palmero Ruiz, 330; 75, José Arévalo Simón, 260; 77, Virgilio Ramos García, 336; 78, Jacinto Cabrera Morales, 270; 79, Deogracias Cabrera Morales, 62; 80, Bernabé del Barrio Marinas, 73; 81, Eleuterio de

la Fuente Ochoa, 30.

82, Jesús Díez González, 45; 83, Huberto Burgos Rubio, 361; 85, Manuel Aparicio Albacete, 280; 86, Doroteo Eduardo Bautista Tejada, 378; 87, Salvador Cillán Hernández, 139; 88, Gabriel Fernández Carreño, 267; 89, Sigiberto Sánchez Isasia, 10; 90, Crescencio Martínez Cuenca, 371; 93, León Alvarez Vicente, 369; 94, Jerónimo Espada Castejón, 196.

96, Carmelo Ruiz de la Hermosa, 269; 97, Francisco Petisco Munguía, 347; 98, Arturo Soriano García, 248; 101, Guillermo M. Blasco Anguís, 310; 102, Julio Yunta Martínez, 273; 104, Eduardo Pordomingo Ulloa, 377; 106, Santiago Muñoz Muñoz, 100; 107, Domingo Calero López, 29; 108, Luis Roberto Ferrari Fernández, 300, 111, Isidoro Rodrigo Arizmendi, 197.

112, Constantino Crespo Miranda, 242; 114, Leandro Serrano García, 295; 117, Antonio Narciso Carmena Carmena, 345; 119, Clemente Nicolás Arenas Elgueta, 160; 120, Ramón Gascón Portero, 235; 121, Francisco Gabaldón Martínez, 322; 123, Juan Pérez Parreño, 113; 128, Bienvenido

García Maroto Rico, 299; 129, Lucio Rodríguez Infante, 334; 131, Félix Suescun

Ezcay, 59.

Celestino Fernández de Luz Villanueva, Celestino Fernández de Luz Villanueva, 211; 140, Jesús Espuny Roig, 8; 142, Inocencio Antón Moreno, 335; 143, Antonio Sanz Martín, 22; 144, Nicomedes García Bravo, 348; 145, Justo Antón Gutiérrez, 289; 146, Manuel Girón Bellán, 144; 147, Antonio María Noguerol Torres, 83; 148, Agapito Bayle Prieto, 329.

149, Julio Puerta Sicilia, 93; 151, Pedro García Panzano, 120; 153, Luis María Quirós García 278; 154, Antonio Rioja Sawa, 339; 155, Gustavo del Barco Cabezas, 238; 156, José María Solance Rueda, 74; 157, Ricardo Fernández Gallo, 166; 159, Francisco Iglesias Pascual, 121; 161, Pedro Alvaro Agudo, 285; 162, Eladio A. Ortiz

Gutiérrez, 50.

165, Casimiro Fernández Calmaestra, 38; 166, Sebastián García Ruiz, 88; 168, Honorato García Plaza, 231; 169, Esteban de Andrés y Cobos, 98; 170, Alfredo Bembribe Laplaza, 356; 171, Pablo García Librán, 327; 173, Guillermo Pecharromán Cristóbal, 311; 174, Marcelino Higueras Galdrón, 56; 175, Andrés Díaz Maroto, 223; 176, Lucio García Bernárdez, 155.

177, Jesús Puerta Martínez, 46; 179, Angel Díaz Acuña, 301; 180, Julio Matamoros Mora, 19; 181, Diego Sánchez Carmona, 386; 183, Crescencio de Mingo Ramas, 35; 184, José Paredes Mozas, 262; 185, Justo Fuentes y Fuentes, 256; 186, Bernardo Plágaro y Plágaro, 279; 187, Restituto García Martín, 252; 189, Emilio Laguna Mo-

reno, 217.

190, Juan de Dios Pulido de la Peña, 316; 191, Agapito Bustos y del Saz, 328; 193, Aurelio González y González, 1; 195, Antonio Morales Belmonte, 243; 196, Gregorio García Sastre, 158; 198, Antonio Jiménez Valverde, 148; 199, Casto Paniagua Ablanque, 26; 201, Rogelio Hernández de la Torre, 304; 202, Jesús López Cámara, 306; 203, Manuel Moreno Blanco, número 363.

207, Glorioso Sánchez Olmo, 237; 209, Conrado García García, 65; 211, Venancio Lucas Sastre, 364; 212, José Martínez Robles, 318; 213, Isidoro Duque Migueláñez, 75; 214, José de la Fuente Borja, 60; 215, Máximo H. Arias Valiente, 163; 216, Pedro A. Sáiz Moreno, 164; 217, Pedro Bernal Guerrero, 213; 218, Miguel Alcalde Mata, 380.

220, Julián B. Martín Forero, 367; 221, Pablo Sagredo Román, 135; 222, Antonio Morales y González, 119; 224, Matías G. Augusto Moya, 105; 225, Jerónimo Mena y Mena, 11; 226, Hipólito Gallego Camarero, 291; 227, Juan José Gálvez Velarde, 287; 228, Victorino Juménez Jiménez, 151; 229, Elías Sánchez Lumbreras, 92; 230, Juan Colmenarejo Puente, 179. 232, Jesús Valentín Sanz, 315; 233, Justo Sanz Pozas, 154; 234, Alejandro Herranz y Herranz, 325; 236, Carlos Mayordoma González, 172; 238, Nemesio Fernández Manzanos, 208; 241, Hilario Melchor Sáez, 226; 242, Patricio Zarza Usanos,

245, Romualdo Vicente Sevilla, 283; 246, Pablo Muñoz Rodríguez, 274.

251, Ramón E. Villa Pedroso, 313; 253, Francisco Caballero López, 332; 254, José Garrido de la Peña, 277; 261, Francisco Badillo Hurtado, 220; 264, Jaime Anglada Rodellas, 185; 268, Francisco Pérez Hernández, 140; 269, Valeriano Santos González, 368; 270, Pablo Pérez Mier, 352; 272, Francisco Medina Amplé, 189; 274, Juan Escalonilla Tirado, 171.

200; 243, Cándido M. Cano Cifuentes, 2;

280, Mariano Serrano del Campo, 357; 281, Inocente Desviat Jiménez, 249; 284, José Azuara González, 132; 285, Fernando de la Torre Rodríguez, 36; 286, Carlos Salazar Pastor, 312; 287, Pascual Cañamares Encabo, 170; 288, Emilio González Oliva, 49; 289, Miguel Alvarez Aguilar, 134; 291, Hipólito Cuéllar Montaño, 70;

292, Manuel Villegas García, 23.

297, Ignacio Muñoz Martín Béjar, 128; 298, Regelio Muñoz Martín Béjar, 82; 299, Patrocinio Sánchez Téllez, 76; 300, David Martínez González, 245; 302, Teófilo Martínez Heredia, 362; 304, Francisco Pérez Nadal, 68; 307, Feliciano Rodríguez Mazuelas, 358; 309, Antonio Quero García, 257; 310, Mario Carrillo Sánchez, 137; 317, Luis Mínguez Luengo, 307.

318, Inocencio Carretero Sierra, 115; 320, Eduardo Ruiz Romero, 12; 327, José Caminero Barrios, 340; 328, Daniel Báncora Barco, 359; 330, Abundio Peña Sierra, 292; 332, José Alvarez Campana, 118; 336, Heliodoro Carpintero Moreno, 173; 337, Emiliano Díaz de Greñu Fernández, 351; 338, Mario Cañadas Torres, 333; 340, Félix Izquierdo Santamaría, 199.

341, Sebastián Prieto López, 79; 342, Raimundo Rubio Nieto, 152; 347, Juan Morales Etcheverry, 156; 349, José Vila Madrid, 314; 350, Maximiliano Jiménez Díaz, 103; 351, Juan Herrera Martín Pero, 69; 352, José María Pérez Maroto, 110; 353, Desiderio Campos González, 7; 354, Dionisio Martín Martín, 331; 355, Braulio Hernando y Herrero, 21.

357, Marcelino Arias y Arias, 138; 359, Pablo Martínez Gallo, 221; 368, Casildo Buendía Martínez, 153; 369, José María Santana Ortigosa, 142; 374, Jerónimo Rodríguez Lorenzo, 353; 384, Antonio Martínez Gutiérrez, 212; 391, Demetrio Delso del Río, 53; 392, Eleuterio Rodríguez Yubero, 104; 397, Joaquín Trujillo Padilla, 388; 398, Vicente Alhambra Baños, 44.

402, Toribio M. González Suárez, 94; 404, Antonio Lucas Martínez, 264; 405, Vicente Ignacio Hernández, 178; 412, Luciano García Asenjo y Pérez Cejuela, 89; 414, Alejandro Rosa Fernández, 297; 424, José Losilla Rubio, 375; 425, Eduardo Barambio Zamora, 298; 426, Gregorio Lucas Pérez, 247; 427, Eduardo Sanz Navarro, 232; 428, Antonio Blanca Chércoles, 338.

429, Constantino Domínguez, Novoa, 28; 430, Manuel Martín Madruga, 346; 432, José Canalejo Jiménez, 365; 434, Jacinto González Carpintero, 350; 435, Agustín García Moreno, 102; 437, Alfredo M. Azabal Molina, 147; 438, Emilio Pina Milán, 174; 440, Francisco Escribano Luna, 27; 442, Zacarías Aparicio de la Cruz, 376; 443, Jesús Cómez Pérez, 321.

444, José Lergo y Lergo, 90; 445, Enrique Caloto de la Merced, 124; 446, Anselmo Aused Raluy, 383; 447, Nivardo García Escribano, 183; 448, Joaquín Córdoba Higueras, 101; 449, Manuel Mochales Escudé, 284; 451, Manuel Caballero Abajo, 165; 452, Francisco Serrano Mateos, 43; 454, Juan José María Andrés Arribas, 78; 455, Nicasio Zarzuela García, 77.

457, José Novoa Medina, 251; 460, Edmundo Munguía e Ibiricu, 91; 461, Mariano Gil de Pablos, 71; 463, Antonio Siles Cano, 136; 464, Juan Siles Cano, 176; 465, José Soriano y Macián, 305; 466, José Alonso Zapata, 193; 467, Eliseo Requemán Larrauri, 109; 470, Francisco Aníbal Alvarez Frejo, 192; 472, Augusto Martínez de Castro, 42.

473, Miguel Fuster Albert, 372; 475, Florentino Gallego Domínguez, 263; 477, Ramón Torrero Fuentes, 209; 481, Francisco Almagro Rodríguez, 80; 482, Juan García García, 308; 484, Agustín Sandoval Jiménez, 159; 487, Luciano Gabriel Fernández, 24; 488, Pedro Aceituno Santos, 310; 492,

Julián Varela Lorbes, 129; 493, Ramón Valencia Martínez, 81.

494, Antonio Fernández Borrego, 54; 498, Rosendo Laso García, 106; 500, Federo José Vilchez Martínez, 149; 509, José Guzmán López, 370; 510, Julio Bailón Lorrio, 180; 511, Lisinio Sanz Monserrat, 167; 514, Domingo González Díez, 216; 517, Basilio I. Gutiérrez Pozo, 4; 518, Casimiro Carmona Domínguez, 194; 519, Agapito Nicolás Martín, 204.

522, Teodoro Azaustre Urbán, 206; 524, Nicolás Martínez Cerrada, 168; 527, Manuel Useros Gil, 145; 528, Tomás García Burgos, 72; 530, Rafael Martín Domingo, 387; 531, Nicolás Blanco Villar, 203; 534, Rafael López Pacheco, 227; 536, José Gascón López, 202; 537, Eduardo Cocero Domínguez, 384; 539, Antonio Noguera Jiménez, 111.

540, Francisco Delgado Fuentes, 342; 541, Eduardo Marco Baguer, 303; 543, Juan Clemente Malo, 373; 544, Agapito Blas Martínez, 33; 552, Manuel Ramón Pimentel López, 317; 556, José Antonio Alvarez Fernández, 215; 559, Agustín Bullón Ramírez, 246; 560, Mariano Ortega Bustos, 161; 561, Lucio González Portela, 117; 556, Juan Serrano Sotos, 18.

567, Manuel Canalejo Moreno, 201; 568, Antonio Villalba Molina, 67; 569, Pedro Gil Fernández, 240; 570, Francisco Torrelo Molina, 16; 571, José Ayuso García, 34; 572, Ubaldo Ruiz Tablado, 31; 574, Abundio Alvarez de Azcaya, 146; 575, Manuel Sánchez García, 259; 576, Alvaro Corrales Camacho, 95; 577, Salomón Fernández Muñoz, 126.

578, Santiago Gómez y Gómez, 374; 579, Francisco Burgos Pozo, 366; 580, Angel Fernández Sánchez, 234; 584, Pedro Cerezo Ruiz, 48; 589, Cándido Hernández Mateo, 324; 593, Domingo Hernández Varela, 250; 596, Lope Merino Lozano, 51; 598, Joaquín Buendía Villalba, 41; 599, Ramón Delgado García, 143; 604, Marcial David Morales Alesón, 125.

606, Alejandro García Bayo, 290; 607, Antonio José García Piqueras, 190; 610, Carlos Ferro Cuervo, 222; 611, Pablo Robert Calaf, 20; 612, Francisco López Bardají, 272; 613, Tomás Pérez Salmerón, 205; 615, Frutos López Ortega, 228; 616, José Anguita Valdivia, 96; 617, Angel Venta Venta, 239; 618, José Muntada Bach, 116.

621, Clemente Pardos Marín, 157; 625, Pedro Crespo Cereceda, 293; 628, Diego Prado del Aguila, 162; 629, Antonio Paredes Mozas, 39; 633, Manuel Vázquez de Garaña, 219; 634, Bonifacio Gómez Orgaz, 52; 639, Marcelino Sagredo Sáiz, 47; 642, Julián Sánchez Bueno, 385; 646, Lucio Sánchez Martín, 32; 648, Santos E. Martín Maestro Orgaz, 302.

655, Juan Arévalo Zamora, 127; 656, Román Zarzuela Utanda, 360; 657, Fernando Martín Ramos, 191; 671, Alberto Escribano García, 230; 672, Francisco López Sancho, 218; 675, Felipe Crespo Moradillo, 218; 678, Agapito López de Armentia, 14; 679, Casimiro Martín Martín, 214; 681, Antonio Peláez Rodríguez, 37; 682, Andrés Navarro Sempere, 261.

684, Inocente F. Díaz Burgos, 61; 685, Francisco Avilés Blanco, 265; 689, José Ramo Alcaide, 133; 700, Salustiano de la Fuente Rodríguez, 86; 704, Cosme Andrés Ruiz, 354; 707, Felipe Castillo Gómez, 198; 708, José María Borrego Martínez, 341; 710, Augusto T. Bravo Grande, 84; 712, Francisco Ruiz Zarzosa, 58; 714, Manuel

Gutiérrez Chávarri, 97. 726, Juan Checa Gómez Ramos, 233; 727, Higinio Valero Sánchez, 181; 728, Pedro Castro López, 25; 729, Enrique Trillo López, 187; 730, Lorenzo Melero Lerín, 5; 733, José Estévez Lázaro, 275; 735, José Cordente Triguero, 241; 738, Vicente Fuente Besga, 123; 743, José María Miranda Ontiveros, 224; 748, Félix Guijarro Mena, 17.

749, Arturo Mayordomo Martínez, 379; 753, Manuel J. Rivera Rivera, 207; 756, Sebastián Chocano Molina, 55; 757, Agustín Díez Pérez, 254; 758, Mariano González Clemente, 225; 759, José Jiménez Barona, 114; 760, Fernando Ramírez Rame, 3: 761, Juan Francisco Campos Fernández, 288; 763, Francisco Requena Olmedilla, 9.

Ante la proximidad de las vacaciones caniculares en las Escuelas primarias, este Tribunal ha acordado demorar el comienzo del ejercicio práctico hasta el nuevo

curso escolar.

En la «Gaceta de Madrid» se anunciará con la anticipación debida la fecha y lugar en que empezará dicho ejercicio.

Madrid, 2 de julio de 1926.—El Secretario del Tribunal, MARIANO PERAL.

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	esetas
Alboradas, por D. Ezequiel Solana Cervantes, educador, por D. Ezequiel Solana El Cielo, por D. Victoriano F. Ascarza El Hombre, por D. Victoriano F. Ascarza Fábulas educativas, por D. Ezequiel Solana Invenciones e inventores, por D. Ezequiel Solana La Niña instruida, por D. Victoriano F. Ascarza Las Memorias de Pepito, por D. Ezequiel Solana Lecciones de cosas, por D. Ezequiel Solana Lecturas de Oro, por D. Ezequiel Solana Lecturas infantiles, por D. Ezequiel Solana Recitaciones escolares, por D. Ezequiel Solana Recitaciones escolares, por D. Ezequiel Solana Reglas de Urbanidad, por D Ezequiel Solana Victoria, por D. María del Pilar Oñate Vida y Fortuna, por D. Ezequiel Solana	1,25 1,00 1,25 1,25 1,25 1,25 1,25 1,25 1,25 1,25
Viau y Toriana, por 2. 229	

ECOS DEL MAGISTERIO

A los opositores de 1923.—Cientos de opositores fuimos colocados en regiones donde jamás pensamos ejercer nuestra honrosa carrera. Esperamos nuestra redención en el traslado, y, aunque alguno que (11) lo va consiguiendo, la mayoría permanecemos sin conseguirlo mucho tiempo, y aun mucho menos si, como pretende doña María de los Dolores Beltrán, Maestra de Chert (Castellón), y muchos adheridos a su idea, se les autoriza para poder presentar relaciones de destino en el mes de julio próximo, sin llevar los tres años de servicio en la misma Escuela, como exigen las disposiciones vigentes. Todos sabemos que si lo consiguen, los perjudicados somos nosotros. De oponernos a su petición, sin duda ninguna conseguiremos que la Dirección general de Primera enseñanza les niegue lo que pretenden, puesto que la lev nos ampara.

Tengan en cuenta los que se hallen en mi caso, que, una vez que se resuelvan los nombramientos pendientes, si no todos, la mayoría podremos colocarnos en nuestras respectivas provincias a la fecha en que ellos puedan legalmente presentar las relaciones de destinos, que será en enero próximo, realidad que se convierte en ilusión si consiguen la citada pretensión.—D P.

CORRESPONDENCIA

Coruña. J. C. R. Parece que es cosa de pocos días; esperamos serán complacidos.

Ferreirabella. D. R. No hay referencias, pero se cree que los nombramientos se harán pronto; daremos instrucciones.

Aldeanueva. U. A. Se darán instrucciones sobre presupuestos suplementarios.

Toro. A. A. Procuraremos complacerie. M. B. Obedezca las órdenes del delegado gubernativo.

Olot. J. M. Recibido sello.

Finestrat. J. P. Ese soneto lo encontrará en Recitaciones escolares, por Solana, uágina 58.

Valverde del Fresno. M. F. Se le es.

cribirá.

Valdepeñas. N. G. A. Idem. Freila. J. S. Idem ídem. Santa Eurenia. Idem ídem.

Hellín. A. A. Esos haberes suelen tardar en cobrarse, pero se cobran con seguridad; hay que armarse de paciencia.

Soria. M. Z. Se publicará.

Villamartín. L. P. Puede estar tranquilo sobre ese paricular.

Meirol. A. F. Nada nuevo se sabe relativo a esas Escuelas.

Gargüeza. B. S. No hay extensión determinada; lo que buenamente se pueda conseguir.

Contador. J. F. Están ya formadas y en la «Gaceta», y no deben tardar en salir; tiene usted razón al calificar este retraso de escandaloso.

Castellón. T. G. Seguramente le cleanzará a usted, y no se sabe las vacan es mientras no se resuelvan definitivamente los traslados que hay pendientes de tantos meses.

Onteniente. M. C. Puede usted ser nombrado interino, pero con el sueldo de 2.000 pesetas; no se puede invocar derecho de opositor hasta que no se publique la lista única.

Portonovo. A. E. Temo que no surta efecto, porque la Escuela que le han lado está solicitada por usted, y en el actual sistema no se admiten preferencias: se dan por orden de fecha de la vacante.

Palacios Rubios. M. T. G. Está bien; falta únicamente la fecha de la «Gaceta»

en que se anuncia la vacante.

Navalcarnero. J. J. C. El Maestro no puede, en ningún caso, y menos en vacaciones, dar lecciones particulares; necesita para ello autorización del Ministerio, regún el artículo 175 de la ley, y la autorización ni la tiene ni se la concederán. La llave de la graduada la conserva el Director. Si el abuso sigue adelante y es público y notorio, no tendrá más remedio, aun lamentándolo, que dar parte de ello.

Benzal-Pulpi. E. T. B. No puede solicitar mientras no se dicte una disposición en ese Sentido; lo tenemos solicitado e insistiremos.

Bárcara. J. S. Hemos expuesto el caso personalmente antes de ahora, pero ha sido en vano, aunque el perjuicio es innegable.

M. F. No tenemos más noticias que las

publicadas en el periódico.

Santiaguillos. L. G. Publicaremos la lista del sorteo; parece que no empezará por ahora el ejercicio práctico.

Bilbao. M. B. Hemos buscado ese nú-

mero inútilmente; está agotado.



PREMIO LUCIA ASCARZA @ CLARA ANGELICA



-«Callai»-dijo tío Blas--. Ta vienen. Oyóse el cantar de la ronda. Un canta: sencillo y pícaro, como es la mocedad.

> Oh qué ventana tan alta! Oh qué corredor tan grande! Oh qué niña tan bonita! ¡Si me la dieran sus padres!

Diéronse las mozas pellizcos para anunciarse la nueva: -; Qué vienen, niña!--Y reían en alborozo infantil. Entró la mocedad. La vieja cocina llenóse pronto de murmullos, de charla múltiple y alegre. Las viejas, estas viejas apergaminadas y marchitas, reían también con sus bocas desdentadas y sus ojos hundidos. Reían los viejos. Y aprestáronse las mozas a defenderse de bromas y de frases galantes y rudas.

—Dalos que beban—dijo la tía Blasa. -Agua de la fuente-comentó

moza.

-- Eso "pa" las tus manos.

-«Pa» las de otra, a ver si blanquean. A carcajadas rieron la alusión. Bebieron todos. Mozas y mozos siguieron con claras indirectas. Cantaron luego. Hubo una intensa alegría inefable.

-¿Pero os vais ya?

-Déjelos marchar-habló una moza on ironía.

-«En ta» nos falta por recorrer dos hilas

más-explicaron.

-Ya verá cómo vuelven «pa» Santa Brígida. ¡ Como no comáis más torreznos que los nuestros!-rió una moza.

Salieron. Quedó en silencio la hila. Un silencio triste. La mocedad es quien to lo lo arregla en las aldeas. Por eso la aman y la miman... Oíase a lo lejos el eco del cantar:

> ¡Oh qué ventana tan alta! ¡Oh qué remanso de nieve! ¡Oh qué dama tan bonita! Dichoso del que la lleve!

Fué una vieja quien rompió a poco rato el silencio de la hila. Dijo en murmuración:

- ¿ Viste la Maestra? ¡ No atién ella la ADDITE OF THE PARTY OF THE PART culpa!

-¿ Qué es?—interrogaron.

- Tanto señorío y tanto hablar...!

Escuchaban todos. Las mozas miraban a la vieja expectantes y complacidas. Las mozas de la aldea sentían, inexpresivo v terrible, el dardo de los celos. Esos celos

que no pueden decirse. Celos porque ias manos de Clara Angélica eran muy biancas, su voz muy dulce, su línea muy alada. Era el tono claro de sus vestidos un ontraste de gracia sutil entre el ocre de las cosas aldeanas. Y las mozas llenáronse de envidia, de envidia silenciosa, lenta, inima. Por eso escuchan ahora con regocijo el murmurar de la vieja.

- Tú qué sabes! Fué hoy «pa» casa 'a

rapaza hablándome de novios.

-; Home, quiá!

-¡ Que si hay que amar, que si el amor!...

-También el mi rapaz-dijo otra.

-Y el mío.

-Al llegar de la Escuela me dice: «Abuela, hay que amar mucho». «¿ Tú qué dices, niña?...» «Sí, sí; mire, los hom? bres...»

En la hila es todo ahora murmuración: -Hay que decírselo a don Eloy-habla

gravemente un viejo.

-¿ "Pa" qué? Don Eloy está chocho con ella... «La nuestra Maestra sabe mucho». "La nuestra Maestra es una santa". ¡Y cualquiera va diciéndole otras cosas!

--- No sabe qué hacer con ella-intervie-

ne una moza.

-; Y qué poco se mete con esos trajes tan blancos que lleva.-ha dicho otra.

—Y a nosotras: que si el regociño hay que echarlo más a la cara, que si los pañuelos rameaos no son «pa» la Iglesia...

Han puesto todos su ironía, amarga y cruel. ¡La Maestra!... ¡Hablar de novios a los rapaces! La extraña asamblea ha prendido esta noche sus garras agudas en

Clara Angélica. Pobre aldea Pudo más la siembra salvaje del Secretario que su espíritu noble y niño. En lo hondo, sí, vive la admiración y el afecto. Pero ahora, en cambio-el rascantillo, el goce leve de murmurar, un poco de envidia mocil—, se han desatado las lenguas. Ahora, sobre todo, se han acordado, sin decirlo, del frío desdén del Secretario ...

-Lo peor es eso de hablar de novios en la Escuela-ha sentenciado un viejo.

-- Habrá que dar parte-dice otro.

-Y decírselo al "diputao".

La charla se anima. Charla de diablura, sin consecuencia. Charla que dice el aspíritu inseguro y débil de la aldea. Y la erosión fatal de las palabras sombrías del



PREMIO LUCIA ASCARZA @ CLARA ANGELICA



Secretario... Este Secretario que odian v temen. Y que, en vez de juntar las manos y los espíritus para alzarse de él y redimirse, callan y sonrien. Sonrisa de labios naga más, pero que halaga y sostiene al tirano.

Aquella noche, a la luz escasa y tiemente del candil, la charla de la hila cs de comentarios en redor de la Maestra. Hasta hablóse de que no sabía enseñar. Y mientras, Clara Angélica, allá en el silencio de su cuarto, lee y lee, buscando orientación, bebiendo el zumo de los grandes hombres, que será para ella como ina luz.

Pusiéronse todos en pie. Era ya la nora de partir. Dijo el tío Antonio:

-Hay que echar una sosiega. Niña,

tráete otra jarrina.

Bebieron todos. Un viejo, con la copa en la mano, exclamó muy solemne:

-Las Maestras no debieran ser nunca tan jovencinas.

-«Tié» razón el tío Lucas-asintieron. Y se deshizo la asamblea.

-Hasta mañana.

-Hasta mañana.

Ladran los perros tras de las cancillas toscas. Avisan el paso de la gente. Sube el ladrido por el valle y va perdiéndose en un lento eco, desleído y medroso. Alumbra la luna.

LOS EXAMENES

Eran los exámenes. Los exámenes son en la aldea una cosa solemne y grave. Voltejean las campanas, alborotadoras y alegres. Estallan en lo alto, secos y múltiples, estos ágiles cohetes, tan amigos de las fiestas aldeanas. Y a poco, en cabalgata inquieta, regocijada y sonora, asoma la Junta. Asoma en luengo del ancho camino real. Vienen primero el alcalde y el cura, el Secretario y el médico. Y después, concejales y pedáneos; tropel de gentes anónimas, hombricos bullangueros de las otras aldeas, que presienten el alegre rascantillo y el mazapán tentador que ha de glosar la fiesta.

Son jinetes de caballo los menos. : enen los más montados en sus burros, unos burros lacios, grises, de pelos luengos y sucios y orejas interminables. Traen todos bajo el brazo sus paraguas azules y

enormes. Menudean los sombreros ampiios y negros, que algunos ataron a la oarba, haciendo del panuelo barboquejo. Calzan madreñas dos viejos, aunque es un día de mayo desbordante de sol.

Traen bullicio. Una ola de polvo par duzco, casi negro, dice a lo largo del ca-

mino que llega la cabalgata.

-Ya asoman-dijo una mujer, poniendo una mano sobre los ojos, a modo le visera.

-Ya vienen, sí.

La Junta ha recorrido ya casi todos los pueblos del Ayuntamiento. Lleva dos semanas de Escuela en Escuela, oyendo esos mismos discursos de todos los años, as copias alusivas, el sonsonete, la despedida teatral e inespontánea. En todas las Escuelas surge este mismo viejo ritual: "Llega la Junta. Los niños pónense en pie:

-Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento-dicen en voz alta, casi can-

tando.

-Sea por siempre bendito y alabado--

responden los que llegan.

Se sientan los «señores» en la alta plataforma. Un niño sufre la tortura de dar la bienvenida. Declama, por eso, unos párrafos interminables, conceptuosos, graniticos. Y comienzan después las preguntas deshilvanadas, absurdas, inverosímiles. Dicen juntos los niños una canción alusiva. Se reparten premios. El paciente sacerdote pronuncia un discurso. Y el Maestro también. Y a veces el alcalde. Se despiden. Surge un clamoreo de «vivas». 7 se llena todo con aquel eco múltiple y agudo.»

Cuando Clara Angélica vió ahora l'egar la cabalgata, sintió una zozobra intensa. Tembló. Fueron todos saludándola. Se hizo, al fin, el silencio.

-A ver, que digan los discursos-dijo

el alcalde.

-¿Los niños?-preguntó Clara Angélica extrañada.

-Sí, los niños.

-; Pero si ellos no saben!-dijo Clara gélica en total aplanamiento.

-; Ah!, ¿pero no saben? ¿Pero estos rapaces no saben discursos?

(Continuará.)